

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son depositados

SERIE F

Fecha

N° 1895766

Número de Cuenta

600009480572

Nombre de la Cuenta

Tesoro Publico - Tesoreria Gral

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

12.411.858

RESUMEN

Efectivo	12.411.858
Cheque BNF - Casa Matriz	=
Cheque BNF - Sucursales	=
TOTAL	12.411.858

Son Guaraníes:

12.411.858.000

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante

Nelson Orue Quiroga C.I.N. 8.389.272

Dirección:

74 de Mayo y Adolfo

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Paraguay

Ocupación:

474 5807

Nelson Orue 11/17 11:37:35 M289CBAN 1110

Firma del Depositante

000-00-005 6900

1

Firma y Sello del Cajero

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 6.012. -

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SENADOR GUSTAVO JAVIER ALFONSO GONZÁLEZ, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ).

Asunción, 29 de setiembre de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 14 de setiembre de 2017 del Senador Gustavo Javier Alfonso González, en la cual solicita el pago de pasaje y viático, Y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 *"Políticas de Racionalización del Gasto"*, en su Art. 391 inc. g.1) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Senador **Gustavo Javier Alfonso González** con C.I. N° 870.250, la suma de Gs.- 12.411.858.- (GUARANIES DOCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) (T.C. 5.652,03) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Panamá (Panamá), a fin de participar de la **"Sesión Diplomática, Parlamentaria y Política de la Cumbre de Integración por la Paz – CUMIPAZ"**, que se realizará entre los días 16 al 21 de octubre de 2017.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 6 (seis) días de viático correspondiente desde la fecha 15 al 20 de octubre de 2017 e imputar al presupuesto del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta del Congreso Nacional.
- Art. 4°.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente

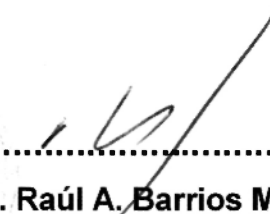
CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR GUSTAVO JAVIER ALFONSO GONZALEZ LA SUMA DE GS. 12.411.858.- (GUARANIES DOCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ), DESDE EL 15 AL 20 DE OCTUBRE DE 2.017. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE EL SENADOR NO REALIZO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 14 DE NOVIEMBRE DE 2.017.


.....
Abog. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos

El sello circular de la Cámara de Senadores, con el texto "CAMARA DE SENADORES" y "ASUNCION" visible.